

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.
Demandado	GERARDO DE JESÚS ESTRADA ISAZA
Radicado	05001 40 03 028 2020-00194 00
Instancia	Única
Providencia	Allega constancia entrega oficio. Requiere.

Se allega memorial en cual la parte ejecutante da cuenta del envío del oficio 1004, del 11 de diciembre de 2020, dirigido al cajero pagador y/o empleador de la CLÍNICA MEDELLÍN, a través de correo electrónico, el cual se incorpora en el cuaderno de Medidas Cautelares de la demanda.

Requiere a la parte ejecutante para que allegue acuse de recibido, pues de la documentación aportada no se desprende tal situación.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d81ca2f801e59c6b0b4b3458131baf05cf214b029c0c120eb3536fc25221d59**

Documento generado en 26/04/2021 07:16:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>